



SENADO

Nº 2

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PETICIONES CELEBRADA EL DÍA 8  
DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Siendo las doce horas del día de la fecha, se reúne la Comisión de Peticiones del Senado, previa la correspondiente convocatoria al efecto.

Una vez comprobado el quórum de asistencia, la Sra. Presidenta toma la palabra para dar la bienvenida a los miembros de la Comisión y entrar en el examen del orden del día.

En primer lugar la Sra. Presidenta pone de manifiesto que, en el primer semestre de 2020 se han recibido 96 peticiones nuevas, incluidas algunas reiteraciones. Propone que todas estas peticiones sean remitidas a las entidades y órganos competentes por razón de la materia, tal y como aparecen reflejados en el Informe.

En segundo lugar, la Sra. Presidenta da cuenta de la recepción de nueve contestaciones a las peticiones tramitadas desde el último Informe de la Comisión de Peticiones.

Indica también la Sra. Presidenta que el Dictamen propone el archivo de 18 peticiones por ser repetitivas, faltas de contenido o notoriamente inadecuadas a las materias objeto del derecho de petición que se incluirán en la segunda parte del referido Dictamen.

A continuación, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna consideración que hacer al Dictamen. Interviene el Senador Rufà para solicitar algunas aclaraciones sobre la propuesta de la Sra. Presidenta.

Tras las explicaciones a las cuestiones suscitadas, el Dictamen es aprobado por asentimiento, con la inclusión de un añadido referido al expediente 870/40/1 y /2, promovido por los Senadores Rufà Gràcia y González Vázquez.

Por último, la Comisión encarga a la Presidenta, D<sup>a</sup> Micaela Navarro Garzón, la presentación ante el Pleno del Informe aprobado por la Comisión en la reunión del día de la fecha.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las doce horas y veinte minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO 1º

Micaela Navarro Garzón

Manuel Miranda Martínez